



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2023

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Los Estados Financieros se integran de la siguiente manera:

1.-ACTIVO CIRCULANTE

		IMPORTE	
1100	ACTIVO CIRCULANTE	5,987,001.78	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,827,665.24	1.1
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	1.2
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	17,929.37	1.3
1150	ALMACENES	141,407.07	1.4

1.1- El Efectivo y Equivalentes está integrado por los siguientes rubros:

		IMPORTE	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	5,827,665.34	
1111	EFFECTIVO	9,100.00	a)
1112	BANCOS/TESORERIA.	5,807,989.34	b)
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	10,576.00	c)

a) Se integra el efectivo de la siguiente manera:

		IMPORTE
1111	Efectivo	9,100.00

1111-2-01-009	CAJA IMCAD (CARLOS AUGUSTO ANDRADE MIRAMONTES)	3,000.00
1111-2-01-011	CUOTAS A INTERNOS DE MEDIA LUZ	1,100.00
1111-2-01-015	DAMIAN ROMAN ZARATE RAMIREZ	5,000.00



b) Se integra de 1 cuenta bancaria con la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) al 31 de Marzo de 2023.

		IMPORTE
1112	Bancos /Tesorería	5,807,989.34
1112-13-01	Banorte XXXX-8853	5,807,989.34

c) Se integra de una cuenta de depósito en garantía, la que a continuación se detalla:

		IMPORTE
1116	Depósitos Fondos de Terceros en Garantía	10,576.00
1116-1-002	Comisión Federal de Electricidad	10,576.00

1.2 Derecho a recibir efectivo y/o equivalente

		IMPORTE
1120	DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y/O EQUIVALENTE	0.00
1122	CUENTAS X COBRAR POR VENTA DE BIENES O PRESTACION DE SERVICIOS	0.00

1.3 Derecho a recibir bienes o servicios

		IMPORTE
1130	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIO	17,929.37
1131	Anticipo a Proveedores Moneda Nacional	17,929.37

		IMPORTE	
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	17,929.37	
1131-1-022	Minimercados Mexicanos S de RL de CV	3,258.03	a)
1131-1-047	Erick Daniel Arellano López	214.81	b)
1131-1-053	Ángel Mariano López Flores	140.00	c)
1131-1-055	Samaria Cruz Santiago	8.75	c)
1131-1-056	Gas Silza SA de CV	10,328.27	d)
1131-1-058	Martin Enrique Beaven Álvarez	3,979.51	e)

a) Se realizó un anticipo a Minimercados Mexicanos S de RL de CV por concepto de consumo de combustible para las unidades de IMCAD quedando pendientes \$ 3,258.03 por consumo.

b) Se realizó un anticipo de 50 por ciento por las impresiones de tarjetas de presentación de la Coordinación de Prevención de Adicciones por un importe de \$214.81.



- c) Se realizaron anticipos por un importe de 140.00 por concepto de Honorarios Médicos según Recibo número 56, a nombre de Ángel Mariano López Flores. así como se dio un anticipo a Samaria Cruz Santiago por un importe de 8.75 según recibo A489.
- d) Se realizó un anticipo a nombre de Gas Silza SA de CV, por un importe de \$ 10,328.27 por concepto de suministro de gas en Cotrrsa Hombres y Cotrrsa Mujeres.
- e) Se realizó un anticipo a nombre de Martin Enrique Beaven por concepto de medicamento para Cotrrsa mujeres por la cantidad de \$ 3,979.51.

1.4- Almacenes:

1150	ALMACENES	IMPORTE	
1151-1-001	Material de Oficina	27,748.07	a)
1151-2-001	Alimentos y Utensilios	74,854.33	b)
1151-3-001	Material de Construcción	5,762.52	c)
1151-4-001	Artículos de Higiene	33,042.15	d)

a), b), c), y d) Se integra de artículos de higiene, alimentos y Construcción en COTRRSA hombres y mujeres, en oficinas IMCAD Así como artículos de oficina considerados como consumibles en la Entidad, al 31 de Marzo de 2023.

2.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Se detalla a continuación la integración del Activo No Circulante:

		SALDO AL 31 DE MARZO 2023	
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,341,126.87	
1240	Bienes Muebles	3,413,721.47	2.1
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.	(2,072,594.60)	2.2



2.1- Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

1240	BIENES MUEBLES	IMPORTE 3,413,721.47	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	809,325.33	a)
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	127,618.77	b)
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	22,055.76	c)
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,469,011.17	d)
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	985,710.44	e)

2.2- Las Depreciaciones y Amortizaciones se integra de la siguiente manera:

1260	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	IMPORTE 2,072,594.60
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	534,425.92
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	159,745.29
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	22,055.16
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	914,627.99
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	441,740.24

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.



DEPRECIACION ANUAL :

10%

VIDA UTIL: 10 AÑOS

1241- 1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
1	5110100012-1	Gabinete 49563	7,458.55	08/01/2015	745.86	5,904.69	1,553.86
2	5110100017-1	SOFA	6,886.00	18/12/2018	688.60	2,754.40	4,131.60
3	5110100017-2	SOFA	6,885.01	18/12/2018	688.50	2,754.00	4,131.01
4	5110100020-1	SOFA TOKIO NEW CHOCOLATE ECOPIEL	7,299.00	04/06/2019	729.90	2,554.65	4,744.35
5	5110100017-3	SOFA	7,499.50	03/07/2019	749.95	2,562.33	4,937.17
			36,028.06		3,602.81	16,530.07	19,497.99

DEPRECIACION ANUAL :

33.33%

VIDA UTIL: 3 AÑOS

1241- 3 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.					DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
6	5150100003-1	COMPUTADORA 59213	8,229.00	08/01/2015	0.00	8,228.00	1.00
7	5150100006-2	LAPTOP HP C14-AC112LA	8,074.15	29/12/2015	0.00	8,073.15	1.00
8	5150100009-1	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	16,160.68	21/09/2018	0.00	16,159.68	1.00
9	5150100009-2	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	16,160.67	21/09/2018	0.00	16,159.67	1.00
10	5150100009-3	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	16,160.67	21/09/2018	0.00	16,159.67	1.00
11	5150100009-4	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	15,758.73	14/12/2018	0.00	15,757.73	1.00
12	5150100009-5	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	15,758.73	14/12/2018	0.00	15,757.73	1.00
13	5150100010-3	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 17	19,542.32	21/09/2018	0.00	19,541.32	1.00
14	5150100010-2	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 17	19,542.32	21/09/2018	0.00	19,541.32	1.00
15	5150100011-1	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
16	5150100011-10	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,514.16	14/12/2018	0.00	11,513.16	1.00
17	5150100011-11	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,514.16	14/12/2018	0.00	11,513.16	1.00
18	5150100011-2	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
19	5150100011-3	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
20	5150100011-4	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
21	5150100011-5	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
22	5150100011-6	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
23	5150100011-8	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00



24	5150100011-9	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
25	5150100012-01	SISTEMA DE C.C.T.V.	44,791.07	21/09/2018	0.00	44,790.07	1.00
26	5150100011-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEL CORE 15	11,250.00	21/09/2018	0.00	11,249.00	1.00
27	5150100013-1	LAP TOP 15.6" CORE 15 8GB WINDS 10 SILVER 2TB HD DELL INSPIRON 5570	14,672.17	24/04/2019	1,632.55	14,671.17	1.00
28	5150100014-1	LAP TOP CORE 17 8GB 15.6" WINDS 10 DELL INSOIRIB 5570	18,194.74	24/04/2019	2,024.26	18,193.74	1.00
29	5150100018-3	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	19,999.00	14/12/2020	6,665.67	13,330.33	6,668.67
30	5150100018-2	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	19,999.00	14/12/2020	6,665.67	13,330.33	6,668.67
31	5150100018-1	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	19,999.00	14/12/2020	6,665.67	13,330.33	6,668.67
32	5150100017-1	LAPTOP ASPIRE 3 15.6 i3 8GB WIN 10	19,999.00	14/12/2020	6,665.67	13,330.33	6,668.67
33	5150100024-1	LAP TOP LENOVO 3 81WE01L-7LM	14,895.20	03/12/2021	4,964.57	4,964.57	9,930.63
34	5150100025-1	LAP TOP LENOVO 3 81WE01LM	14,895.20	03/12/2021	4,964.57	4,964.57	9,930.63
35	5150100026-1	LAP TOP LENOVO 3.8WE01L 7LM	14,895.20	03/12/2021	4,964.57	4,964.57	9,930.63
36	5150100031-1	LAP TOP DELL INSPIRON 15 3511	11,199.00	16/12/2022			11,199.00
37	5150100006-5	LAP TOP DELL INSPIRON 15 3511	11,199.00	16/12/2022			11,199.00
38	5150100006-6	LAP TOP DELL INSPIRON 15 3511	11,199.00	16/12/2022			11,199.00
			495,602.17		45,212.64	405,515.59	90,086.56



DEPRECIACION
ANUAL :
10%VIDA UTIL:
10 AÑOS

1241-9 OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.							
NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
39	5190100024-1	CONGELADOR 15 FT TORREY 64731	9,123.00	08/01/2015	912.30	7,222.38	1,900.63
40	5190100027-3	REFRIGERADOR DE DOS PUERTAS	6,380.00	18/07/2016	638.00	4,093.83	2,286.17
41	5190100032-1	ESTUFA (PARRILLA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA DE 24 PULG. ACERO INOXIDABLE)	26,118.49	06/08/2018	2,611.85	11,318.01	14,800.48
42	5190100033-1	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	18,069.00	20/09/2018	1,806.90	7,679.33	10,389.68
43	5190100033-2	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	18,069.00	20/09/2018	1,806.90	7,679.33	10,389.68
44	5190100033-3	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	18,069.00	20/09/2018	1,806.90	7,679.33	10,389.68
45	5190100034-1	LED SMART TV 24 OHZ SONY 55" UHD 4K	15,037.08	05/10/2018	0.00	15,036.08	1.00
46	5190100035-1	LED SMART TV 12 OHZ LG 43" UHD 4K	8,573.91	05/10/2018	0.00	8,572.91	1.00
47	5190100036-1	REFRIGERADOR 2 PUERTAS SOLIDAS	44,609.58	09/10/2018	4,460.96	18,587.33	26,022.26
48	5190100037-1	LICUADORA INDUSTRIAL	15,442.50	09/10/2018	1,544.25	6,434.38	9,008.13
49	5190100037-2	LICUADORA INDUSTRIAL	9,436.66	09/10/2018	943.67	3,931.93	5,504.73
50	5190100022-2	TELEVISION	7,499.00	10/06/2019	2,499.42	6,999.44	499.56
51	5190100038-1	LICUADORA CAPACIDAD 3 LITROS 127 VOLTEO	8,992.49	03/07/2019	899.25	3,072.43	5,920.06
52	5190100039-1	LAVADORA 23 KG MAYTAG	9,219.01	03/07/2019	921.90	3,149.83	6,069.18
53	5190100040-1	SECADORA 19KG MAYTAG	8,779.00	03/07/2019	877.90	2,999.49	5,779.51
54	5190100041-1	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA	12,083.39	24/03/2020	1,208.34	3,625.02	8,458.37
55	5190100022-1	Televisión Plasma 50" Phillips 70565	27,195.00	08/01/2015	0.00	27,194.00	1.00
56	5190100043-1	LAVADORA MABE 24 KG L	14,999.00	27/12/2022			14,999.00
			277,695.11		22,937.53	145,275.03	132,420.08



DEPRECIACION
ANUAL : 33.33%
VIDA UTIL: 3
AÑOS

1242 - 1 EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES.							
NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
57	5210100020-2	PROYECTOR LCD EPSON 77138	9,898.99	08/01/2015	0.00	9,897.99	1.00
58	5210100028-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. IMCAD	11,706.00	14/03/2018	0.00	11,705.00	1.00
59	5210100030-1	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12,903.29	21/09/2018	0.00	12,902.29	1.00
60	5210100030-2	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12,903.29	21/09/2018	0.00	12,902.29	1.00
61	5210100030-3	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12,903.29	21/09/2018	0.00	12,902.29	1.00
62	5210100031-2	SISTEMA C.C.TV.2019	24,883.38	16/04/2019	2,768.03	24,882.38	1.00
63	5210100032-1	CAMARA CANON EOS SL3	13,964.30	14/11/2022	387.86	387.86	13,576.44
			99,162.54		3,155.89	85,580.10	13,582.44

DEPRECIACION ANUAL :
33.33%
VIDA UTIL: 3 AÑOS

1242-3 CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO.				DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022	
64	5230100022-2	CÁMARA DIGITAL L830 16MP 34XZOOM OPTICO NIKON	8,656.23	27/03/2015	0.00	8,655.23	1.00
			8,656.23		0.00	8,655.23	1.00

DEPRECIACION ANUAL :
20.00%
VIDA UTIL: 5 AÑOS

1242-9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022	
65	5290100026-1	BOTARGA" LUCHITO"	19,800.00	07/12/2015	0.00	19,799.00	1.00
			19,800.00		0.00	19,799.00	1.00



1243- EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO

DEPRECIACION
ANUAL : 20%
VIDA UTIL: 5
AÑOS

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
66	5320100054-1	LÁMPARA DE CHICOTE WELCH ALLYN 77139	6,958.23	08/01/2015	0.00	6,957.23	1.00
67	5320100056-1	BAUMANÓMETRO WA BAUM CO 77717	7,065.35	08/01/2015	0.00	7,064.35	1.00
68	5320100056-1	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO WELCH ALLYN 77140	8,032.18	08/01/2015	0.00	8,031.18	1.00
			22,055.76		0.00	22,052.76	3.00

1244 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

DEPRECIACION
ANUAL : 20%
VIDA UTIL: 5
AÑOS

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
69	5410100016-1	PANEL FORD ECOLINE 2003 08-229	100,000.00	08/01/2015	0.00	99,999.00	1.00
70	5410100004-1	HONDA ACCORD 2005	77,323.00	30/12/2015	0.00	77,322.00	1.00
71	5410100018-1	PICK UP RANGER 2008	122,655.16	30/12/2015	0.00	122,654.16	1.00
72	5410100018-2	PICK UP RANGER BLANCO 2008	262,033.01	25/01/2017	4,367.18	262,032.01	1.00
73	5410100048-1	CHEVROLE AVEO LS 4PTAS 2017	137,000.00	20/09/2018	27,400.00	116,450.00	20,550.00
74	5410100004-2	CHEVROLET BEAT 2019	145,000.00	22/02/2019	29,000.00	111,166.67	33,833.33
75	5410100049-1	DODGE JOURNEY SE 2016 VAGONETA	242,000.00	31/12/2021	48,400.00	48,400.00	193,600.00
76	5410100051-1	NISSAN XTRAIL 2018 VAGONETA AZUL	383,000.00	31/12/2021	76,600.00	76,600.00	306,400.00
			1,469,011.17		185,767.18	914,623.84	554,387.33



DEPRECIACION
ANUAL : 10%
VIDA UTIL: 10
AÑOS

1246-2 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL					DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
77	5620100032-1	LAVADORA MANUAL DE NIXTAMAL	9,280.00	18/11/2015	928.00	6,573.33	2,706.67
78	5620100033-1	REVOLVEDORA 80K	16,240.00	18/11/2015	1,624.00	11,503.33	4,736.67
79	5620100034-1	FERMENTADORA	20,525.60	18/11/2015	2,052.56	14,538.97	5,986.63
80	5620100035-1	MOLINO DE NIXTAMAL	23,200.00	18/11/2015	2,320.00	16,433.33	6,766.67
81	5620100036-1	PREMIUM HORNO DE CONVENCION	85,188.08	18/11/2015	8,518.81	60,341.56	24,846.52
82	5660100060-1	REFRIGERADOR TORREY RS20	28,713.48	18/11/2015	2,871.35	20,338.72	8,374.77
83	5660100061-1	BATIDORA BLAZER B30	31,134.40	18/11/2015	3,113.44	22,053.53	9,080.87
			214,281.56		21,428.16	151,782.77	62,498.79

DEPRECIACION
ANUAL : 10%
VIDA UTIL: 10
AÑOS

1246-4 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL					DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
84	5640100001-1	AIRE ACONDICIONADO Trane 64738	14,564.00	08/01/2015	1,456.40	11,529.83	3,034.17
85	5640100001-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9,060.00	07/08/2018	906.00	3,926.00	5,134.00
86	5640100001-3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9,060.00	07/08/2018	906.00	3,926.00	5,134.00
87	5640100001-9	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10,999.00	23/12/2020	1,099.90	2,199.80	8,799.20
88	5640100001-7	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	19,850.00	23/12/2020	1,985.00	3,970.00	15,880.00
89	5640100001-6	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	19,400.00	23/12/2020	1,940.00	3,880.00	15,520.00
90	5640100001-5	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	17,569.00	23/12/2020	1,756.90	3,513.80	14,055.20
91	5640100001-8	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	12,080.00	23/12/2020	1,208.00	2,416.00	9,664.00



92	5640100003-1	MINISPLIT 1 TONELADA R41 a MARCA MINEA	8,100.00	18/11/2022	67.50	67.50	8,032.50
93	5640100004-1	MINISPLIT 1 TONELADA R41 a MARCA MINEA	8,100.00	18/11/2022	67.50	67.50	8,032.50
94	5640100005-1	MINISPLIT 1 TONELADA R41 a MARCA MINEA	8,100.00	18/11/2022	67.50	67.50	8,032.50
			136,882.00		11,460.70	35,563.93	101,318.07

DEPRECIACION
ANUAL : 10%
VIDA UTIL: 10
AÑOS

1246- 5 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION					DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
95	5110100015-7	TELEFONO CISCO SYSTEMS 66742	6,156.70	08/01/2015	615.67	4,874.05	1,282.65
96	5110100015-8	TELEFONO CISCO SYSTEMS 66744	6,156.70	08/01/2015	615.67	4,874.05	1,282.65
97	5110100015-9	TELEFONO CISCO SYSTEMS	6,156.70	08/01/2015	615.67	4,874.05	1,282.65
98	5110100015-10	TELEFONO CISCO SYSTEMS 66746	6,156.70	08/01/2015	615.67	4,874.05	1,282.65
99	5110100015-11	TELEFONO CISCO SYSTEMS 66743	6,156.81	08/01/2015	615.68	4,874.14	1,282.67
100	5110100015-2	CENTRAL TELEFÓNICA PANASONIC 65693	22,737.00	08/01/2015	2,273.70	18,000.13	4,736.88
			53,520.61		5,351.06	42,370.48	11,150.13

DEPRECIACION
ANUAL : 10%
VIDA UTIL: 10
AÑOS

1246-7 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS.

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
101	5670100005-1	SIERRA DE MESA 10 RYOBI 70426	6,583.99	08/01/2015	658.40	5,212.33	1,371.66
102	5670100006-1	SOLDADOR ELECTRICO LINCOLN 70428	8,956.59	08/01/2015	895.66	7,090.63	1,865.96
103	5670100005-2	SIERRA INGLETEADORA 12 DEWALT 70427	10,860.00	08/01/2015	1,086.00	8,597.50	2,262.50
104	5670100009-1	ESPIGUERO DE ALUMINIO (2PZAS)	10,440.00	18/11/2015	1,044.00	7,395.00	3,045.00
105	5670100010-1	COCEDOR DE MAIZ 500 KG	17,400.00	18/11/2015	1,740.00	12,325.00	5,075.00
106	5670100011-1	CORTADORA CONC AZO DE 35 TANTOS	18,375.56	18/11/2015	1,837.56	13,016.02	5,359.54
			72,616.14		7,261.61	53,636.48	18,979.66



DEPRECIACION
ANUAL : 10%
VIDA UTIL: 10
AÑOS

1246-9 OTROS EQUIPOS					DEPRECIACION 2022	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2022	VALOR EN LIBROS 2022
107	5690100595-2	Tanque de Gas Mina Estacionaria 500Lts	8,000.00	28/12/2015	800.00	5,600.00	2,400.00
108	5660100059-1	Motor Monofasico	13,920.00	18/11/2015	1,392.00	9,860.00	4,060.00
109	5690100606-1	CAMARA DIGITAL ROJO 64GB CARD CASE FLASH BAT&CHARG NIKON B500	7,131.79	16/04/2019	793.06	7,130.79	1.00
110	5690100607-1	CAMARA COOLPIX B500 BLCK NIKON B500	7,131.79	08/05/2019	991.14	7,130.79	1.00
111	5690100600-2	CARPA	8,100.00	27/11/2019	2,475.56	8,099.00	1.00
112	5690100611-1	MAQUINA TORTILLADORA TIPO CELORIO	220,000.00	14/12/2020	22,000.00	44,000.00	176,000.00
113	5640100002-3	Bolier 53494	14,928.00	08/01/2015	1,492.80	11,818.00	3,110.00
114	5690100610-1	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA	11,473.23	06/09/2021	1,147.32	1,434.15	10,039.08
115	5690100603-1	SMART TV LED TV 4K SONY 65 PULGADAS	19,999.01	14/12/2018		19,998.01	1.00
116	5690100599-1	Sistema Osmosis	30,276.00	04/08/2015	3,027.60	22,202.40	8,073.60
117	5690100613-1	BOTARGA DE PELUCHE	19,470.01	19/08/2021	1,947.00	2,596.00	16,874.01
118	5690100605-1	FILTRO MULTIMEDIA (SISTEMA DE TRATAMIENTO)	7,097.01	07/02/2019	394.95	7,096.01	1.00
119	5690100602-1	Ecofry Freidora CAP 12 LTS	30,821.20	18/11/2015	3,082.12	21,831.68	8,989.52
120	5690100616-1	CONGELADOR	6,998.98	01/03/2022	583.25	583.25	6,415.73
121	5690100617-1	LICUADORA INDUSTRIAL 5 LITROS	14,334.63	01/04/2022	1,075.10	1,075.10	13,259.53
122	5690100618-1	REFRIGERADOR VERTICAL MARCA TORREY R-36	45,247.68	13/10/2022	754.13	754.13	44,493.55
123	5690100619-1	CARPA COMERCIAL METAL 3X3 MTS CON TOLDO	18,252.00	23/03/2023			18,252.00
124	5690100620-1	CARPA COMERCIAL DE ALUMINIO 3X3 MTS CON TOLDO	25,228.80	23/03/2023			25,228.80
			508,410.13		41,956.03	171,209.31	337,200.82

TOTAL	3,413,721.48	348,133.60	2,072,594.60	1,341,126.86
--------------	---------------------	-------------------	---------------------	---------------------



3.-PASIVO

El saldo en Pasivo Circulante está conformado \$ 164,544.59 m.n., el cual se desglosa de la siguiente manera:

		IMPORTE	
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	70,180.26	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,847.35	a)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CORTO PLAZO	71,895.46	b)
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,881.77	c)

a).- Proveedores por pagar a Corto Plazo están integradas de la siguiente manera:

		IMPORTE	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,847.35	
2112-1-000002	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA LA CANASTA S DE RL DE CV	26.69	a)
2112-1-000115	COMPU GLOBAL SOLUTION SA DE CV	50.00	b)
2112-1-000571	PROVEEDORA DE SALUD GRAND TIJUANA	4,230.65	c)
2112-1-000572	ANGEL MARIANO LOPEZ FLORES	700.00	d)
2112-1-000573	ADRIANA RODRIGUEZ CANTU	840.00	e)

- a) Se provisiono la cuenta por pagar a nombre de importadora y distribuidora la canasta por un importe de \$ 26.69 por concepto de alimento para COTRRSA mujeres según factura 2687.
- b) Se provisiono la cuenta por pagar a nombre de compu global solution sa de cv por un importe de \$50.00 por concepto de CCTV según factura 12631.
- c) Se provisiono la cuenta por pagar a nombre de proveedora de salud grand Tijuana por un importe de \$4,230.65 por concepto de medicamento para COTRRSA.
- d) Se provisiono la cuenta por pagar a nombre de Ángel Mariano López Flores por un importe de \$700.00 por concepto de servicios médicos según recibo 75.
- e) Se provisiono la cuenta por pagar a nombre de Adriana Rodríguez Cantú por un importe de \$ 840.00 por concepto de servicios médicos según recibo A161.

c).- Las Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo están integradas de la siguiente manera:

	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	71,895.46
2117-1-001	RETENCION S/NOMINA (ISPT)	3,034.58
2117-1-002	RETENCION SERVICIOS MEDICOS	13,301.47
2117-1-005	RETENCIONES SOBRE HONORARIOS ASIMILADOS	17,768.61
2117-1-006	ISR 1.25 REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	104.49
2117-5-001	1.8 IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	37,686.31



d).- Otras cuentas por pagar a Corto Plazo están integradas de la siguiente manera:

		IMPORTE	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,881.77	
2119-9-5	DAMIAN ROMAN ZARATE RAMIREZ	3,881.77	a)

a) Se provisiono la cuenta por pagar a nombre de Damián Román Zarate Ramírez debido a que se quedó pendiente de pago el reembolso de caja chica IMCAD por un importe de \$ 3,881.77

		IMPORTE	
2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	82,820.81	
2211-3	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	82,820.81	a)

a). Se provisiono pasivo a pagar a largo plazo, el finiquito del antiguo subadministrador por la cantidad de \$ 82,185.99 debido a que se encuentra en proceso de demanda, según juicio 5020/19-3E
Se provisiono pasivo de Claudia Karolina Sandoval por la cantidad de \$ 634.82, por concepto de días pendientes de pago.



4.-HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Las Donaciones de capital están integrado por donaciones de bienes muebles por -----
\$1, 304,178.56 m.n., efectuadas por el Ayuntamiento de Tijuana y de Ramo 33 por \$500,000.00 m.n. en maquinaria para una tortillería y panadería. Y patrimonio generado en ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 Así como el generado del 1ro.de Marzo al 31 de Marzo 2023. El cual se desglosa a detalle:

		IMPORTE \$5,887,697.35 31 de Marzo de 2023	
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,804,178.56	a)
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	4,083,518.79	b)

a) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	IMPORTE 1,804,178.56
3121-1-001	Donaciones Ayuntamiento	1,304,178.56
3120-1-002	Donaciones DOIUM	500,000.00

b) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE 4,083,518.79
3220-6-2015	Resultado Ejercicio 2015	1,009,200.97
3220-6-2016	Resultado Ejercicio 2016	(541,373.77)
3210-6-2017	Resultado Ejercicio 2017	142,725.10
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2018)	939,737.63
3220-2019	Resultado del Ejercicio 2019 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2019)	254,597.04
3220-2020	Resultado del Ejercicio 2020 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2020)	1,389,252.30
3250	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(138,002.17)
3220-2021	Resultado del Ejercicio 2021	(35,554.93)
3220-2022	Resultado del Ejercicio 2022	1,064,765.47
3210-2023	Resultado del Ejercicio 2023 (Ahorro /Desahorro al 31 de Marzo de 2023)	1,275,886.71



5.-CUENTAS DE ORDEN

5.1 Cuentas de Orden Contables:

7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLE	IMPORTE
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO(a)	16,858,498.24
7630-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24
7630-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES(a)	16,858,498.24
7640-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24
7640-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7710	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO(b)	1,467,697.46
7710-001	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO 2015-2022	1,467,697.46
7720	CONTROL INTERNO DE BIENES MUEBLES(b)	1,467,697.46
7720-001	CONTROL INTERNO DE BIENES 2015-2023	1,467,697.46

a) Son Bienes Inmuebles en Comodato entregados por el H. Ayuntamiento de Tijuana para realizar las operaciones propias de la Entidad.

b) Son Bienes muebles que se registraron como gastos conforme a la Norma establecida por CONAC y que se tienen fuera del Patrimonio; sin embargo se controlan internamente por la Entidad. Se integran de 1,742 bienes con un consecutivo del IMCAD-0001 al IMCAD -1892

5.2 Cuentas de Orden Presupuestales:

8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (a)	IMPORTE
8100	LEY DE INGRESOS	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,034,186.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	10,651,613.95
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,382,572.05
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,382,572.05
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,034,186.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	5,964,318.92
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8,069,867.08
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,150,166.14
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	2,150,166.14
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,108,249.18



d) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.1-INGRESOS DE GESTION, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este renglón del Estado de Actividades se integra por el ingreso que obtiene IMCAD que están conformados por los Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios; así como Otros Ingresos y Beneficios al 31 de Marzo de 2023, los que a continuación se detallan:

		Ingresos al 31 de Marzo de 2023	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,382,572.05	
4100	INGRESOS DE GESTION	60,300.00	a)
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,322,272.05	b)

	INGRESOS POR SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	IMPORTE
4100		60,300.00
4173-1-2-01	Terapia 50 minutos por sesión	15,500.00
4173-1-2-10	Cursos y Capacitaciones por sesión	1,800.00
4173-1-2-11	Cuotas a internos de más de 6 meses en rehabilitación	43,000.00

- a) Este punto representa los ingresos propios generados al 31 de Marzo de 2023 por concepto de terapias, evaluaciones y cuotas a internos de más de 6 meses en rehabilitación por un importe **\$ 60,300.00**

	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE
4200		3,322,272.05
4223-8	Subsidios y Subvenciones para IMCAD	3,322,272.05

- b) Este punto representa los ingresos por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C. por el concepto de Subsidio al 31 de Marzo de 2023, contemplado en el presupuesto de ingresos de IMCAD aprobado por Cabildo para el ejercicio fiscal 2023.



2.-COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del Instituto lo integran los Servicios Personales, Materiales y Suministros y los Servicios Generales, las cuales son erogaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal al 31 de Marzo de 2023 y que detallamos a continuación:

- a) Representan las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, vacaciones y los Honorarios Asimilados a Salarios pagados al personal IMCAD.
- b) y c) Son erogaciones por concepto de materiales y suministros, dichas adquisiciones generadas en el mes fueron de artículos de limpieza, alimentos para la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), artículos de cafetería, combustible para los vehículos que se utilizan para las jornadas y para el área de prevención del instituto entre otros. Y sirvieron para la operatividad de Instituto Municipal contra las Adicciones.

A continuación se hace un detallado de las erogaciones efectuadas al 31 de Marzo de 2023:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023	
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,106,685.34	
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,106,685.34	
5110	SERVICIOS PERSONALES	1,441,736.80	a)
5111-1-11301	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	260,400.59	
5112-1-12101	HONORARIOS ASIMILADOS SALARIOS	555,000.00	
5113-1-13202	PRIMA VACACIONAL	1,382.99	
5113-1-13203	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	7,133.49	
5113-1-13401	COMPENSACIONES	266,109.41	
5115-1-15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	351,710.32	
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	474,280.10	b)
5121-1-21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,734.94	
5121-1-21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,490.85	
5121-1-21401	MATERIALES Y UTILES Y EQ. MENORES TECNOLOGIA DE INF	6,175.41	
5121-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,843.14	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	304,566.87	
5122-1-22102	ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	291,620.55	



5122-1-22105	AGUA Y HIELO CONSUMO HUMANO	3,833.70	
5122-1-22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	1,998.70	
5122-1-22108	ALIMENTO PARA EVENTO	2,032.12	
5122-1-22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	4,560.00	
5122-1-22301	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	521.80	
5124-1-24901	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION	220.00	
5125-1-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,555.99	
5125-1-25401	MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	2,246.99	
5125-1-25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES	367.79	
5126-1-26101	COMBUSTIBLES	53,125.40	
5127-1-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,548.56	
5129-1-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EDIFICIOS	2,279.49	
5129-1-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES MOB Y EQ. ADMON	5,345.64	
5129-1-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	9,779.03	
5130	SERVICIOS GENERALES	190,668.44	c)
5131-1-31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	42,599.00	
5131-1-31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	36,790.87	
5131-1-31301	SERVICIO DE AGUA	8,100.00	
5131-1-31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	5,205.54	
5133-1-33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	12,081.10	
5133-1-33602	SERVICIO DE IMPRESION	5,590.02	
5134-1-34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	41.76	
5135-1-35501	REP. Y MTTO DE EQ. TRANSPORTE	20,965.84	
5135-1-35902	SERVICIOS DE FUMIGACION	8,100.00	
5136-1-36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	1,890.00	
5137-1-37902	PEAJES	228.00	
5139-1-39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL	37,686.31	
5139-1-39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,390.00	



III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA 1110	SALDO INICIAL AL 01 DE MARZO DE 2023	SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2023
1111 EFECTIVO	8,000.00	9,100.00
1112 BANCOS/TESORERIA	5,661,015.18	5,807,989.34
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	10,576.00	10,576.00
Total de efectivo y Equivalencias(1110)	\$5,679,591.18	\$5,827,665.34

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Se Anexa

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.- Cuentas de Orden Contables

1.1 ASIGNACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COTRRSA MUJERES

Mediante Expediente B1/0625/2021-218 (Carta de Asignación) de fecha 28 de Octubre de 2021, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y **con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:**

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialía Mayor hará la Asignación del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el régimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al “**INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**”, la **Custodia y Administración, únicamente** de la superficie descrita a continuación: 744.94 m2 de construcción en la planta baja y 456.96 m2 de construcción en la planta alta, dando un total de 1,201.90 m2 en conjunto,



superficie comprendida dentro del bien inmueble denominado “**Estancia Municipal de Infractores**”, correspondiente al lote 001A de la manzana 15 de la Colonia 20 de Noviembre, en la Avenida Via Rapida Poniente #12693, C.P. 22100, Delegacion la Mesa en Tijuana B.C.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 15,565,740.24 m.n.**, registrado en la clave catastral **VB-015-001** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-001 Bienes Bajo Contrato en Comodato

COTRRSA

Mediante Expediente B1/0626/2021-222 (Carta de Asignación) de fecha 29 de Noviembre de 2021, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administracion Publica Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Asi como los articulos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialia Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Mrazo de 2002, y **con las facultades orotgadas en su Capitulo Segundo Artículo 10, manifiesta lo siguiente:**

“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialia Mayor hará la Asiganacion del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el regimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al “**INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**”, la **Custodia y Administración** del bien inmueblecon superficie de 12,927.586 m2, conformado por las fracciones B y C, ubicado en el Km 155+981 de la Carretera Libre Tijuana-Tecate, en la zona del antiguo Rancho El Florido (Maclovio Rojas), Delegacion Presa Este; incluyendo las instalaciones edificadas dentro del mismo.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 1,292,758.00 m.n.**, registrado en la clave catastral **DM-003-821** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana, con fecha de alta 01 de marzo de 2018.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-002 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

2.-Cuentas de Orden Presupuestarias

2.1 Cuentas de Ingresos:

<u>APROBADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>RECAUDADO</u>	<u>DEVENGADO X RECAUDAR</u>
\$14,034,186.00	\$0.00	\$ 3,382,572.05	\$ 3,382,572.05	\$ 0.00

2.2 Cuentas de Egresos:

<u>APROBADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>COMPROMETIDO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>EJERCIDO</u>	<u>PAGADO</u>
\$14,034,186.00	\$14,034,186.00	\$8,069,867.08	\$2,150,166.14	\$2,150,166.14	\$2,108,249.18



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL ORGANISMO, PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, FUNCIONES, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN. DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

1.2 ANTECEDENTES.

La Dirección Municipal Contra las Adicciones (**DIMCA**), fue creada el 4 de febrero del 2005 en el XVIII Ayuntamiento, siendo hasta la administración del XIX Ayuntamiento que se le da formalidad. Asimismo en noviembre de 2008 durante el XIX Ayuntamiento, arranca la operación de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), en las antiguas instalaciones de la academia de policía municipal, convirtiéndose en el primer proyecto a nivel nacional de carácter Municipal que atiende en forma gratuita, anónima, preventiva y correctiva el problema de las adicciones.

El IMCAD como organismo paramunicipal descentralizado fue publicado en el diario oficial del Estado de Baja California el 6 de diciembre del 2013. Presupuestalmente inicia actividades el día 1 de enero de 2015.

1.3 CREACIÓN DEL ORGANISMO

Se denomina Instituto Municipal Contra las Adicciones al organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Municipal Contra las Adicciones, se integra con las aportaciones de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, así como de aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, fue autorizado por la Junta de Gobierno en la Tercera Sesión Extraordinaria el 27 de Octubre 2022 y certificado por Cabildo Municipal con fecha 10 de noviembre del 2022, conforme al Acta núm. 22. Así como la autorización de un programa denominado Prevención Tratamiento y Control de Adicciones.

INGRESOS

Concepto	Importe
Ingresos propios	300,000.00
Transferencia del sector centralizado	13,734,186.00
Total de ingresos en el ejercicio	\$14,034,186.00



EGRESOS

Concepto	Importe
10000 Servicios Personales	7,354,576.04
20000 Materiales Y Suministros	3,838,000.00
30000 Servicios Generales	2,351,609.96
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	490,000.00
Total de egresos en el ejercicio	\$14,034,186.00

1.5 OBJETIVO.

Prevenir y reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través de la investigación, prevención, concientización, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tijuana.

1.6 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contara con los siguientes órganos: Junta de Gobierno, Dirección y Administración.

- a) La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal contra las Adicciones.
- b) El Director representa al Instituto Municipal Contra las Adicciones como mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con facultades aun aquellas que requieran cláusula especial, juicios de amparo, contestar demandas, absolver y articular posiciones, preguntar y representar testigos, formular tachas y objeciones, impugnar falsos documentos, celebrar convenios judiciales y extrajudiciales que pongan fin a litigios sin perjudicar los intereses del organismo, otorgar perdón, desistirse en juicio de amparo o demandas civiles o administrativas, acudir ante cualquier autoridad, administrativa laboral o judicial de índole municipal, estatal o federal pudiendo sustituir su mandato, todo o parte en profesionista del derecho, ya sea en uno o más apoderados para que ejerzan conjunta o separadamente.
- c) La Administración su función es manejar, controlar, y optimizar los recursos del instituto con procedimientos administrativos ágiles, procesos contables y presupuestales claros y eficientes con sistematización administrativa del instituto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la emisión de los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos y los Indicadores de Postura Fiscal.



- b)** Todos los eventos que afectan económicamente al Instituto Municipal Contra las Adicciones están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.
- c)** La Entidad aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se detallan a continuación:
- 1.- SUSTANCIA ECONOMICA
 - 2.- ENTES PUBLICOS
 - 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
 - 4.- REVELACION SUFICIENTE
 - 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
 - 6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
 - 7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
 - 8.- DEVENGO CONTABLE (INGRESOS Y GASTOS)
 - 9.- VALUACION
 - 10.-DUALIDAD ECONOMICA
 - 11.-CONSISTENCIA
- d)** La Entidad se basa en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), ya que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- e)** La Entidad utiliza el Clasificador por Rubros de Ingresos establecido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- f)** La Entidad registra sus operaciones mediante los clasificadores presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:
- Clasificación Administrativa.
 - Clasificación Funcional del Gasto
 - Clasificación Programática.
 - Clasificador por Tipo de Gasto.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- g)** La Entidad utiliza para sus registros el Plan de Cuentas con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones.
- h)** La Entidad toma como base para su registro en Instructivo de Manejo de Cuentas. Así como la Guías Contabilizadoras y Modelos de Asientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental en México.



- i)** La Entidad utiliza las Reglas de Registro establecidos en Ley, los que se detallan a continuación:
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
 - El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- j)** La Entidad se basa en los Lineamientos de control, los cuales se detallan a continuación:
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
 - Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
 - Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
 - Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- k)** La Entidad utiliza para sus registros las Matrices de Conversión, las que se detallan a continuación:
- MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
 - MATRIZ PAGADO DE GASTOS
 - MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
 - MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS
- l)** La Entidad en cuestión de transparencia se basa en lo establecido en las Leyes aplicables.
- m)** La Entidad durante el ejercicio fiscal registra sus depreciaciones, deterioros y amortizaciones de los Bienes e Intangibles de manera anual
- n)** La Entidad toma en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



Políticas de Contabilidad Significativas

a) Efectivo y equivalencias de efectivo

Los depósitos que efectúa la Entidad, ya sea en efectivo o por medio de transferencias que le realiza el H. Ayuntamiento de Tijuana, tienen disponibilidad inmediata y son valuadas a valor nominal pesos mexicanos. Son devengadas conforme a la operatividad del Instituto. Los ingresos recibidos en efectivo son registrados en contabilidad primeramente en caja y posteriormente en bancos a la fecha de su depósito cancelando el registro de caja.

b) Inventarios

Son por concepto de donaciones registradas a valor de mercado o por compras efectuadas por la Entidad, valuados conforme al costo de adquisición. Contemplando el costeo por primeras entradas primeras salidas.

c) Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los Inmuebles con los que contamos están otorgados en comodato por H. Ayuntamiento de Tijuana y son ellos los que nos indica el valor del bien mediante un oficio de asignación.

Los Muebles e Intangibles son registrados a valor de adquisición y las tasas anuales de depreciación y amortización se detallan a continuación:

- Mobiliario y Equipo 10% y 33.33%
- Equipo de Transporte 20%
- Equipo de Computo 33.33%
- Intangibles 15%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores son registrados conforme a lo establecido por CONAC.

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

d) Obligaciones laborales:

La Entidad cuenta con empleados de confianza a los cuales se les otorga cada seis meses una prima vacacional y pago de aguinaldo al año. Además de contar con personal por Honorarios Asimilados a Salarios. Las remuneraciones autorizadas cada ejercicio son registradas como comprometidas al inicio del ejercicio fiscal.

e) Resultado del ejercicio:

El Instituto tributa como Personal Moral con Fines no Lucrativos, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no causa impuestos a su resultado fiscal en caso de Ahorro.

f) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable, Presupuestal, Programática y Financiera:



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz Vianey', is written over a horizontal line.

Lic. Luz Vianey Robles Hernández

Directora

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo', is written over a horizontal line.

C. Ricardo Gustavo Ortiz Aguilar

Subdirector Administrativo